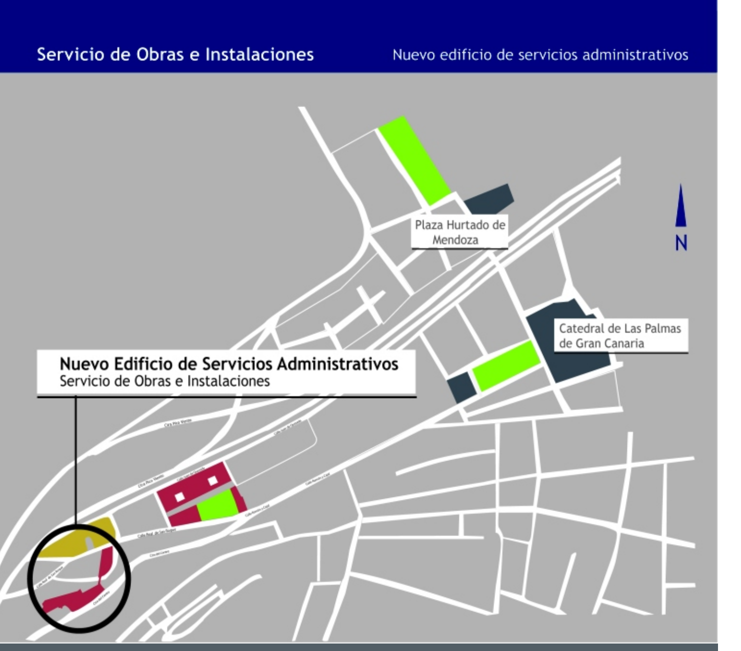


Servicio de Obras e Instalaciones

Camino Real de San Roque 1
(35015) - Las Palmas de Gran Canaria

Tel.: 928 453 360
928 453 396
Fax: 928 453 301
igonzalez@pas.ulpgc.es
rnoda@pas.ulpgc.es

www.ulpgc.es/obras

Horario de atención al público
De lunes a viernes de 9:00 a 13:00





CARTA DE SERVICIOS

Servicio de Obras e Instalaciones

www.ulpgc.es/obras





Misión

Gestionar las obras e instalaciones universitarias y procurar su conservación y mantenimiento, permitiendo que toda la comunidad universitaria pueda hacer un uso óptimo de las infraestructuras de la Institución.

Servicios

1. Supervisión de proyectos de obras mayores.
2. Supervisión de actuaciones administrativas en obras mayores.
3. Control de actuaciones económicas en obras mayores.
4. Supervisión de entrega de edificios.
5. Redacción de proyectos de obras menores.
6. Dirección de obras menores.
7. Gestión económica de obras menores.
8. Supervisión y control de la gestión de contratos externos.
9. Gestión de tareas del personal de mantenimiento.
10. Informe sobre la situación de las infraestructuras.

Normativa aplicable

Manual de usuario MANO.

Compromisos

1. Supervisar todos los proyectos de obras mayores que se presenten en el servicio para su ejecución.
2. Ejecución de actuaciones administrativas necesarias para el desarrollo de los proyectos.
3. Controlar las certificaciones presentadas.
4. Supervisar la puesta en marcha de los edificios entregados.
5. Dirigir las obras menores aprobadas por Gerencia.
6. Control económico de las obras dirigidas por la Unidad.
7. Llevar a cabo el mantenimiento legal, preventivo y correctivo de los contratos externos.
8. Atención a los partes de incidencias en un plazo no superior a 48 horas.
9. Realizar los informes solicitados por los órganos de gobierno de la institución.
10. Prestar asesoramiento relacionado con instituciones externas (Ayuntamientos, Cabildos y Consejerías).
11. Asesorar sobre la programación económica en lo que a ejecución de infraestructuras se refiere.

Derechos de los usuarios

1. Ser tratados con el máximo respeto.
2. Presentar las sugerencias y reclamaciones que estimen oportunas.

Indicadores

1. Porcentaje de proyectos supervisados antes de su ejecución.
2. Porcentaje de actas de replanteos y actas de recepción realizadas en las actuaciones administrativas.
3. Porcentaje de certificaciones controladas.
4. Porcentaje de supervisiones realizadas.
5. Obras menores aprobadas por Gerencia.
6. Número certificaciones controladas de los contratos externos.
7. Porcentaje de incidencias atendidas en un plazo inferior a 48 horas.
8. Número de informes sobre el estado de las infraestructuras.
9. Número de informes de asesoramientos realizados.

Medidas de subsanación

Cuando algún usuario, manifieste haberse incumplido alguno de los compromisos declarados en esta carta, una vez comprobado el hecho, el servicio le comunicará las razones y posibles soluciones por las que el incumplimiento se haya producido.

Sugerencias y reclamaciones

Podrán presentarse en todas las Administraciones de todos los Edificios así como en las oficinas centrales del Registro, en la Delegación de Lanzarote y Fuerteventura, en la Sede Institucional y a través de la web del área del Servicio de Obras e Instalaciones:

www.ulpgc.es/obras